

Alberto Selma Alapont, del Parque Móvil número 3.

✗ Eduardo Pallarés Barrachina, del ídem.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 4

Cabos

Antonio Crespo Ruiz, del Parque Móvil número 3.

Luis Chisvert Rodríguez, del Parque Móvil número 1.

Guardias

Antonio Araya Díaz, del Parque Móvil número 3.

✗ Antonio Zapata Hurtado, del ídem.

Manuel Martín Aparicio, del ídem.

Bernabé Ruiz García, del ídem.

José Martínez Belmonte, del ídem.

Angel Sotillos Enfedaque, del ídem.

Guillermo Sanchis Cerdá, del ídem.

Luis Montero García, del ídem.

✗ Santiago Caballero Garre, del ídem.

✗ Fernando Sanz Urdiales, del ídem.

✗ Avelino Bádenes Serrano, del ídem.

Barcelona, 25 de octubre de 1938.—El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo 1.º A partir del día de hoy, el nuevo horario que regirá en esta Inspección General de entrada y salida del personal de la misma, será:

De 8 a 13 horas por la mañana.

De 15 a 17 horas por la tarde.

Lo que se hace público por medio de la presente orden, para general conocimiento.

Artículo 2.º Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º de la orden de este Centro del 26 del mes actual, los jefes de los grupos y unidades que en él se citan, remitirán con urgencia, a esta Inspección (Negocio de Personal), relación nominal de aquellos que desempeñan destino especial, para ser encuadrados en la Compañía de Depósito de la primera Zona. En dicha relación debe indicarse el cometido de cada uno.

Artículo 3.º *Destinos*.—Comandante médico, D. Antonio Verdes de la Villa, de jefe de Sanidad de la primera Zona, a la Academia del Cuerpo, y para efectos administrativos, a la misma.

Idem íd., D. José Riobóo del Río, de encargado de la lucha antivenérea de la primera Zona, a jefe de Sanidad de la misma, y para efectos administrativos, a la Sección de Sanidad.

Capitán médico, D. Pedro Devesa Bayona, confirmado en su cargo, según *Gaceta de la República* número 281, de fecha 8 de los corrientes, a los servicios facultativos de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad interior de Cataluña.

Teniente médico, D. Julián Luis Gar-

cía Miñón, de a las órdenes del Subinspector de Sanidad, al 10 Grupo de Asalto.

Cabo, Francisco Morán Fernández, del 15 Grupo Urbano, a la Compañía de Sanidad, para los servicios de desinsectación y efectos administrativos, al 40 Grupo de Asalto.

Idem, Eusebio García Ponte, de la 31 Compañía Urbana, a la Compañía de Sanidad, para los servicios de desinsectación y efectos administrativos, al 40 Grupo de Asalto.

Guardia, Vicente Bonet Medina, del tercer Grupo de Asalto, a la Jefatura de Sanidad de la primera Zona, y efectos administrativos, a la misma.

Idem, Manuel Garea Duque, del 36 Grupo de Asalto, a la 161 Compañía del mismo, como sanitario.

Idem, Francisco Hurtado Jiménez, del cuarto Grupo de Asalto, a la segunda Zona de Sanidad, como sanitario, a petición propia.

Idem, Martín Morón Fernández, del 15 Grupo Urbano, a la Compañía de Sanidad, para los servicios de desinsectación y efectos administrativos, al 40 Grupo de Asalto.

Cabo, Mariano Velasco Fernández, del 15 Grupo Urbano, al 32 Grupo de Asalto.

Idem, Cipriano Bravo López, del 36 Grupo de Asalto, al quinto Grupo de Asalto.

Guardia, Teodosio Olivares García, del quinto Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la Inspección (Archivo).

Idem, Andrés Peláez Carranque, del tercer Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la Inspección (Archivo).

Artículo 4.º Cabos ascendidos a sargentos en la *Gaceta de la República* de fecha 24 del mes actual, que pasan destinados a los grupos que se indican.

✗ D. Francisco Riojo Amblar, del 15 Grupo Urbano, al mismo.

D. Victoriano Carbonell Soler, de la Plana Mayor de la segunda Brigada, a la misma.

D. Fernando Castilla Javier, del quinto Grupo de Asalto, al mismo.

D. José Castro Díaz, del quinto Grupo de Asalto, al mismo.

D. Emilio del Arca Ruiz, del Parque Móvil número 3, al 23 Grupo de Asalto.

D. Emilio Casal Casanova, del 36 Grupo de Asalto, al mismo.

D. Lorenzo Hernández Montejo, del Hospital de Tona, al mismo.

Guardias ascendidos a cabos en la *Gaceta de la República* de fecha 24 del mes actual, que pasan destinados a los grupos que se indican.

Enrique Sánchez Soria, del 40 Grupo de Asalto, al primer Grupo de Asalto.

Manuel Sánchez García, de la plantilla de Castuera, a la misma.

José Sáez Martínez, del 35 Grupo de Asalto, al mismo.

✗ Mariano Jiménez Aylagas, del segundo Grupo Urbano, al mismo.

Manuel Solana Quintanal, del segundo Grupo de Asalto, al mismo.

Francisco Ferrero Barros, del 21 Grupo de Asalto, al mismo.

José Marín Fernández, del 22 Grupo de Asalto, al primer Grupo de Asalto.

✗ Rafael Soriano Tierraseca, del 22 Grupo de Asalto, al séptimo Grupo de Asalto.

Carlos Lambas Sánchez, del Parque de Intendencia (Barcelona), al mismo.

Barcelona, 26 de octubre de 1938.—El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de julio de 1938 (*Gaceta* número 189), todo el personal del Cuerpo que haya sido retirado por haber cumplido la edad reglamentaria y desee continuar prestando sus servicios en aquél por el plazo marcado en el mencionado artículo, lo solicitarán por instancia debidamente reintegrada dirigida a mi autoridad y cursada por conducto de los jefes de las unidades a que hayan pertenecido, quienes la informarán acompañando certificado del Tribunal Médico del Cuerpo, acreditativo de encontrarse apto físicamente para el desempeño de su cometido.

Aquellos que se encuentren separados de las unidades a que perteneciesen al ser baja, lo solicitarán por conducto de la Jefatura de Zona más próxima, la que ordenará el reconocimiento indicado en el párrafo anterior y acompañará a la instancia, al cursarla a mi autoridad, el certificado correspondiente, si es favorable, devolviendo aquélla al solicitante, en caso contrario.

Los reingresados, procedentes de la situación de retirados, no tendrán derecho a ascensos de ningún género durante el tiempo que permanezcan en activo después del reingreso.

Artículo 2.º *Destinos*.—Capitán, don Pedro Agudo Gómez, del 32 Grupo de Asalto, al 40.

Idem, D. Herminio Moratilla Vivas, del 21 Grupo de Asalto, al 40.

Idem, D. Mauricio Sáenz de la Fuente, del 32 Grupo de Asalto, al 40.

Idem, D. Pablo Bermejo Prieto, del 34 Grupo de Asalto, al segundo.

Idem, D. Emeterio Vicente Serrano, del 33 Grupo de Asalto, al 21.

Idem, D. Víctor Castellón Vives, del 21 Grupo de Asalto, a la Academia de Oficiales (como profesor).